



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2018070001651

Fecha: 19/06/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designar como delegado del Gobernador del Departamento en **EL COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**, al doctor **LUIS EDUARDO TOBÓN CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.406.362, Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

ARTICULO 2º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 18.10.7

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control

Aprobo: Carlos A. Piedrahita C. Subsecretario Jurídico